REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

YOPAL (CASANARE) TRIBUNAL ADMINISTRATIVO Estado Electrónico (Ley 1437/2011) № 132

FECHA: 27/07/2022

Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	Actuación
85001233300020220006100	JOSÉ ANTONIO FIGUEROA BURBANO	JOSE ANTONIO AGUIRRE RINCON	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE YOPAL	ACCIONES DE TUTELA	26/07/2022	AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA

LOS PROCESOS SE PUEDEN VISUALIZAR EN LA PAGINA DE LA RAMA JUDICIAL - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CASANARE AVISOS A LA COMUNIDAD - EXPEDIENTES DIGITALES

SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL POR EL TÉRMINO LEGAL.

- FREGULART RIGHTS 1-1

GINA HELENIET RIVERA PEÑA Secretaria General